



Plan Estratégico de la Plataforma del Voluntariado de España 2011-2014



PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE ESPAÑA





Queríamos mostrar nuestro más sincero agradecimiento a todas las entidades que forman parte de la PVE por su esfuerzo en este proyecto:

Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales-ADRA

Alianza cristiana de jóvenes de España-YMCA

Andalucía Acoge

Asociación Comisión Católica Española de Migraciones-ACCEM

Asociación de Caridad San Vicente de Paul-AIC

Asociación Española contra el Cáncer-AECC

Asociación Española de Fundaciones Tutelares

Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza

Asociación Mensajeros de la Paz

Asociación para la Integración y Progreso de las Culturas "Pandora"-AIPC PANDORA

Asociación Proyecto Hombre

Asociación de Voluntarios de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús

Basida

Cáritas Española

Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)

Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual-FEAPS

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE

Coordinadora Aragonesa de Voluntariado

Cruz Roja Española

Diaconía

Federació Catalana de L'Esplai

Federación "Plataforma ONG's de Voluntariado de Tenerife"

Federación Catalana de Voluntariado Social

Federación Católica Española de Servicios a la Juventud Femenina-ACISJF

Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre-DIDANIA

Federación de la Mujer Rural- FEMUR

Federación de Mujeres Progresistas

Federación Riojana de Voluntariado Social

Federación Scouts España-ASDE

Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales-FELGTB

Fundación Adsis

Fundación Anar

Fundación Cibervoluntarios

Fundación Cruz Blanca

Fundación Diagrama

Fundación Hispana de Osteoporosis y Enfermedades Metabólicas Oseas-FHOEMO

Fundación Padre Garralda Horizontes Abiertos

Fundación Save the Children

Liga Española para la Educación y la Cultura Popular-LEECP

Manos Unidas

Médicos del Mundo

Movimiento contra la Intolerancia

Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad-MPDL	Plataforma promoción Voluntariado Región de Murcia
Movimiento Scout Católico-MSC	Plataforma Vallisoletana de Voluntariado Social
Nuevo Futuro	Plataforma Voluntariado Social de Segovia
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios	Plataforma Voluntariado Social de Sevilla
Organización Nacional de Ciegos Españoles-ONCE	Psicólogos Sin Fronteras
Plataforma Abulense del Voluntariado-Voluntávilas	Red Acoge
Plataforma Andaluza de Voluntariado	Red Araña-Red Española de Entidades por el Empleo
Plataforma Coruñesa de Voluntariado	Red de Voluntariado de Zamora
Plataforma de Entidades de Voluntariado de León	Red de Voluntariado Social de Salamanca
Plataforma de Entidades del Voluntariado de la Comunidad de Madrid-FEVOCAM	Red provincial de voluntariado-Lienzos
Plataforma de Voluntariado de Albacete	Unión Internacional de Organismos Familiares-UIOF
Plataforma de Voluntariado de Granada	Unión de Asociaciones Familiares-UNAF
Plataforma de Voluntariat Social de la Comunitat Valenciana	Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España-UDP
Plataforma del Voluntariado de Aragón	Unión Nacional de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente-UNAD
Plataforma del Voluntariado de Cáceres	
Plataforma del Voluntariado de Córdoba	
Plataforma del Voluntariado de la provincia de Badajoz	
Plataforma del Voluntariado de las Islas Baleares	
Plataforma del Voluntariado de Palencia	
Plataforma del Voluntariado de Soria	
Plataforma del voluntariado de Málaga	
Plataforma Navarra de Voluntariado	

INDICE

1. Presentación	6
1.1. Presentación institucional	6
1.2. Estructura del documento	7
2. Proceso de elaboración del Plan	9
3. Introducción	14
3.1. ¿Qué es la PVE?	14
3.2. ¿Dónde se encuentra la PVE? ¿Desde dónde se parte?	16
4. Definición de la Misión, Valores y Visión de la PVE	17
4.1. Misión	17
4.1.1. Valores.....	17
4.2. La Visión de Futuro ¿Dónde quiere llegar?	19
5. Prioridad Estratégica 1: Avanzar en la Cohesión Interna de la Entidad	22
5.1. Retos de los que parte la PVE.....	22
5.2. Objetivos sobre los que avanzar	23
5.2.1. Objetivo 1: Fortalecer la identidad de la PVE.....	24
5.2.2. Objetivo 2: Promover la participación de las entidades.....	27
5.2.3. Objetivo 3: Reforzar los mecanismos de transparencia	27
6. Prioridad estratégica 2: Aumentar la Incidencia del Voluntariado en la Agenda Política	29
6.1. Retos de los que parte la PVE.....	29
6.2. Objetivos sobre los que avanzar	30
6.2.1. Objetivo 4. Visibilizar el valor social del voluntariado.....	30
6.2.2. Objetivo 5. Incidir en las políticas de voluntariado	32
6.2.3. Objetivo 6. Incidir en las políticas y desarrollo del Tercer sector.....	33
7. Condiciones necesarias para alcanzar los objetivos	34
7.1. Condiciones generales	34
7.2. Condiciones necesarias para alcanzar los objetivos de la prioridad 1.....	34
7.3. Condiciones necesarias para alcanzar los objetivos de la prioridad 2.....	35
8. Tabla Resumen de contenido	36

1. Presentación

1.1. Presentación institucional

Estimadas Plataformas y entidades miembros de la PVE,

En el presente año 2011, marco del Año Europeo del Voluntariado, se cumplen 25 años de la constitución de la Plataforma del Voluntariado de España. No han sido pocos los cambios que hemos vivido en este cuarto de siglo. La evolución del voluntariado y de sus entidades tanto en España como fuera de sus fronteras, ha sido más que considerable, exigiendo por nuestra parte una tarea de “remodelación”.

Esta tarea necesitaba de una reflexión interna, algo que no siempre es fácil. Para ello era obligatorio centrarse, utilizar los recursos obtenidos en la madurez que da la experiencia y saber así con qué contamos y hacia donde queremos llegar, algo esencial de cara a la realización de un Plan Estratégico. La estructura de la PVE, propia de una red de redes, requería, al igual que el propio proceso del Plan, una metodología participativa. Hemos dado un espacio primordial a las Plataformas y entidades miembros. Queríamos saber su opinión de cara a estos nuevos tiempos en los que la aparición de nuevos actores e incluso los principios básicos de la acción voluntaria están cambiando. Somos conscientes de que la PVE está formada por más de 80 entidades y nuestro camino está supeditado (sería contraproducente hacerlo de otra forma), a vuestra opinión.

En esta labor contábamos con un recurso importante: el Diagnóstico del voluntariado de acción social en España publicado en 2010. Un documento que nos ofrecía información muy relevante en materia de voluntariado y que, a pesar de que no estaba centrado en nuestra entidad, sí nos ha servido de espacio en el que enmarcar este proceso.

Este intenso trabajo ha dado como resultado el Plan Estratégico que os ofrecemos a continuación basado en dos prioridades fundamentales:

- Avanzar en la cohesión interna
- Aumentar la incidencia del voluntariado en la agenda política

Estas líneas marcarán nuestro curso en el período 2011-2014. Confío en que este documento reúna los intereses y demandas primordiales respecto a vuestro quehacer diario, también el nuestro. Gracias a todas aquellas personas que habéis colaborado en este proyecto por vuestro tiempo e interés. Gracias de antemano por continuar haciéndolo ya que el verdadero trabajo comienza ahora.

Luciano Poyato
Presidente de la Plataforma del Voluntariado de España

1.2. Estructura del documento

El siguiente documento es fruto de un proceso participado para la elaboración del Plan Estratégico de la Plataforma de Voluntariado de España para el periodo 2011-2014.

Está estructurado en siete apartados que van desarrollando la lógica del Plan. El Plan parte de identificar la situación actual de la Plataforma de Voluntariado de España (PVE) desde su identidad, señalando la misión y los valores de la Plataforma, y su visión de futuro para el año 2014. En coherencia con la misión y la visión, se proponen dos prioridades estratégicas sobre las que trabajar en estos cuatro años. Cada una se desarrolla señalando sus objetivos, resultados esperados y líneas de acción que las implementan. Al final se especifican las condiciones previas que hay que tener en cuenta para poder llevar a la práctica el propio Plan; se refieren tanto a aspectos generales de la PVE como a condiciones específicas relacionadas con cada prioridad.

Para el desarrollo de cada prioridad estratégica se ha empleado el siguiente esquema:

Retos de los que parte la PVE

- Señala las necesidades y los problemas a resolver que son esenciales para el funcionamiento de las organizaciones desde la coherencia con sus principios, su misión y su visión.

Objetivos sobre los que trata de avanzar

- Reflejan hacia dónde se dirige la actuación y los cambios que busca.

Resultados esperados

- Son los logros y productos que pretenden conseguirse, que concretan los cambios que reflejan los objetivos.

Líneas de acción

- Son estrategias generales de actuación que permitirán después establecer actividades para avanzar hacia el objetivo establecido.

Condiciones necesarias para alcanzar los objetivos

- Se trata de elementos a superar o a crear para que las líneas de actuación puedan llevarse a cabo y consigan los resultados que caminan hacia cada objetivo.

En cuanto a cada apartado del documento, en el primero se describe la metodología seguida para la elaboración del Plan. Así se explica el enfoque metodológico y el proceso de participación para su diseño y su aprobación.

En el segundo se describe la Plataforma de Voluntariado de España, y se recoge la situación de partida de la entidad y dónde se encuentra. El apartado tres recoge la definición de la misión y sus valores como entidad. El apartado cuatro detalla dónde se quiere llegar como organización, esto es su visión, y las dos prioridades estratégicas que se han establecido de cara al periodo de implementación del Plan. Cada una de las prioridades se desarrolla en apartados específicos (el quinto y sexto apartados).

Finalmente, el apartado séptimo señala las condiciones generales y particulares de cada prioridad, para poder implementar el Plan, y el apartado ocho presenta un resumen de las dos prioridades estratégicas, sus seis objetivos y sus trece resultados esperados.

2. Proceso de elaboración del Plan

Enfoque

La realidad es cambiante, también el entorno de una organización. Por tanto, cada cierto tiempo es conveniente que la entidad piense si el futuro que deseaba sigue siendo posible (su visión) y si su papel en él es el adecuado (su misión). Por tanto, un Plan estratégico es una oportunidad para imaginar un futuro y caminar hacia él.

“Estrategia” es el modo en que una organización se relaciona con su entorno y garantiza su supervivencia y su crecimiento. Por lo tanto un Plan debería responder a las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes somos – en qué nos diferenciamos del resto-?
- ¿Qué hacemos? ¿Cómo lo hacemos y con quién?
- ¿Dónde estamos?, ¿dónde queremos llegar?
- ¿Cómo debemos organizarnos?

En función del anterior marco metodológico el Plan Estratégico se ha elaborado en una serie de fases, que se describen a continuación.

Inicio del proceso

Tomada la decisión a principios del año 2010 de realizar un Plan Estratégico en los órganos de decisión de la PVE, se propuso primero contratar la asesoría profesional de un equipo experto (Folia Consultores) y, después, explicar y contrastar qué es un Plan Estratégico con el conjunto de organizaciones y entidades de la Plataforma antes de poner en marcha otros procesos. Por ello, el 28 de mayo de 2010, con motivo de la Asamblea de la PVE en Valencia, se presentó el proceso de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico.

A esta reunión asistieron aproximadamente 20 de las 49 organizaciones que participaron en la Asamblea. Por parte de Folia Consultores se explicó el proceso previsto y se recogieron las primeras expectativas de las organizaciones. Dichas expectativas fueron sistematizadas por el equipo de Folia en un documento: **“Documento 1. Primeras expectativas ante el Plan Estratégico”**.

Constitución del Grupo Guía

Se creó una estructura operativa de toma de decisiones denominado Grupo Guía para asumir el liderazgo del Plan y la comunicación al conjunto de organizaciones y entidades que componen la PVE. El Grupo Guía fue el encargado de la difusión de la información producida y de establecer los cauces de participación, así como del proceso de motivación hacia el conjunto de organizaciones.

El Grupo Guía del Plan Estratégico de la Plataforma de Voluntariado se formó en otoño del 2010 por las siguientes personas:

- Luciano Poyato
- Juan Luis Peña
- Jordi Benaches
- Mar Amate
- Leticia Tierra
- Fernando del Rosario
- Maite Font
- Juan Hidalgo
- Dori Martínez
- Emilio López
- Vicente Baeza
- Mónica Sánchez
- Pablo Navajo
- Natxo Arnaiz
- Beatriz Cedena

El Grupo estuvo compuesto por miembros de la Comisión Permanente, el equipo técnico de la PVE y representantes de entidades estatales y plataformas territoriales.

Elaboración del Documento Base para el contraste

Desde la Vocalía de de Calidad y Planes Estratégicos a partir del mes de octubre del 2010 y hasta enero del 2011 se iniciaron trabajos de identificación de intereses y posicionamientos entre las entidades miembros de la Plataforma. De este modo, se realizó un taller en la Escuela de Otoño del 2010, y se preparó un documento donde se recogía mediante un DAFO, el grado de conocimiento que tenían las personas que allí participaban sobre el voluntariado (personal técnico, personas voluntarias, personal directivo etc.) y algunos posicionamientos sobre los retos señalados en el “Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social” del Observatorio del Voluntariado de la PVE realizado en el 2010¹.

El resultado de esta labor se recogió en un documento: “Documento de Trabajo del Plan Estratégico de la PVE. Retos del diagnóstico, líneas estratégicas, DAFO de la Escuela De Otoño 2010”. Paralelamente, el propio Grupo Guía trabajó en torno a posibles líneas de actuación en relación con los retos identificados en el Diagnóstico antes citado, dando lugar a su vez a un documento, que sumaba el anterior: “Documento de trabajo del Plan Estratégico” donde visibilizaban a la PVE en relación a los retos) posibles objetivos, la posición actual de la PVE, y cómo se posicionaría de cara al futuro. En la elaboración del documento se tomaron en cuenta aportaciones enviadas por escrito por plataformas territoriales.

Tomando en cuenta los resultados anteriores, el Grupo Guía realizó dos sesiones específicas dinamizadas por el equipo de Folia Consultores el 26 de enero y el 3 de febrero del 2011, para elaborar el “Documento Base de cuestiones clave para el Plan Estratégico”. Este documento recogía:

¹ Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. 2010. “Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España”. Madrid. Plataforma del Voluntariado de España.- Folia Consultores.

- Marco metodológico del plan, sus fases y el proceso de contraste.
- La constitución del Grupo Guía.
- Cuestión 1. ¿Desde dónde se parte?
- Cuestión 2. ¿Quiénes somos?
- Cuestión 3. ¿En qué nos diferenciamos del resto?
- Cuestión 4. ¿Qué hacemos o debemos hacer? ¿Cómo?
- Cuestión 5. Posicionamiento desde el Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social 2010

El Documento Base fue remitido con antelación a las entidades miembros participantes en el proceso.

Contraste del Documento Base y recogida de opiniones

El proceso para recoger opiniones y contrastar del Documento Base del Grupo Guía lo realizó el equipo de Folia Consultores, a través de dos instrumentos: talleres de trabajo dirigidos a las Plataformas miembros de la PVE y una encuesta dirigida a pequeñas entidades para garantizar su participación.

En el caso de **los talleres**, estos fueron dinamizados por un/a miembro del equipo de Folia presencialmente² y en el caso de Navarra, por Maite Font. En ellos se expusieron y debatieron las cuestiones planteadas por el Grupo Guía y además se recogieron las opiniones sobre:

- los retos actuales de las entidades y Plataformas,
- el papel que se da a la PVE respecto a los retos que se identifican, actual y futuro,
- otros temas que las entidades quisieran reflejar en relación a la PVE y en relación al Plan.

Después de cada taller se sistematizaron los resultados en un documento específico que fue enviado a las personas participantes del mismo.

Los talleres realizados han sido los siguientes:

1. Plataforma del Voluntariado de Valladolid (Valladolid, 2 de marzo).
2. Coordinadora Aragonesa de Voluntariado (Zaragoza, 3 marzo).
3. Plataforma de Voluntariado de Cáceres y Plataforma del Voluntariado de la provincia de Badajoz (Cáceres 9 marzo).
4. Red de Voluntariado Social de Salamanca (Salamanca, 9 marzo).
5. Federación Catalana de Voluntariado Social (Barcelona, 15 marzo).
6. Plataforma de Voluntariado Social de la Comunidad Valenciana (Valencia, 22 marzo).
7. Plataforma del Voluntariado de León (León, 23 marzo).
8. Plataforma Andaluza del Voluntariado (Sevilla, 24 de marzo).
9. Taller de entidades estatales (Madrid, 8 de marzo).

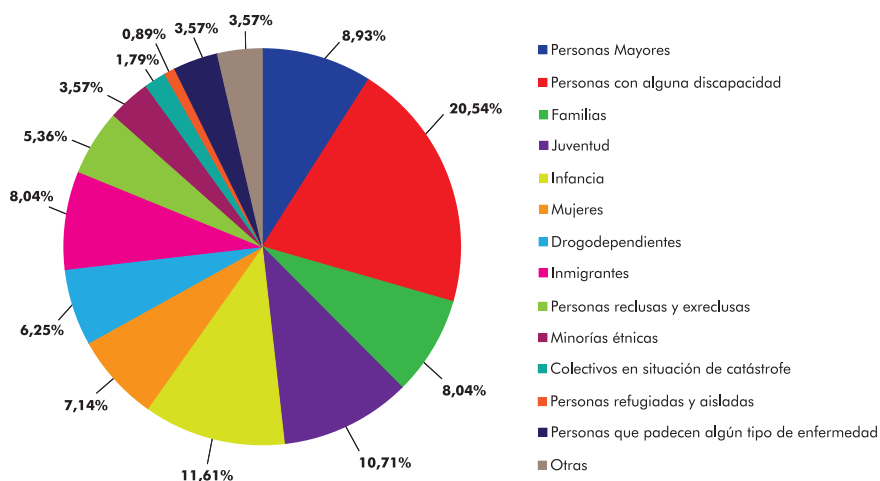
² El equipo de Folia Consultores estuvo compuesto por Pepa Franco, Clara Guilló y Javier Repollés.

10. Taller de entidades estatales (Madrid, 14 de marzo).

11. Plataforma Navarra de Voluntariado (Pamplona, marzo).

A partir de los resultados de los talleres, algunas plataformas enviaron por escrito más consideraciones que se tuvieron en cuenta en la continuidad del proceso.

En el caso del **cuestionario específico dirigido a pequeñas entidades de voluntariado** en el Estado para recabar su opinión sobre estas mismas cuestiones clave, se distribuyeron 100 cuestionarios, obteniendo 54 respuestas. Los sectores de acción de las entidades que respondieron a la encuesta han sido los siguientes:



La distribución territorial de cuestionarios respondidos ha sido la siguiente:

Provincia	Nº de Cuestionarios	Provincia	Nº de Cuestionarios
A Coruña	1	Málaga	1
Albacete	1	Navarra	3
Alicante	2	Palencia	2
Ávila	1	Pontevedra	2
Badajoz	1	Rioja	2
Baleares	2	Salamanca	1
Barcelona	1	Sevilla	1
Burgos	1	Soria	1
Cáceres	2	Tenerife	2
Girona	1	Teruel	1
Granada	2	Valencia	1
León	2	Zaragoza	3
Madrid	3	Otras Extremadura (Badajoz y Cáceres)	14

Los resultados de todos los talleres, las aportaciones posteriores y los resultados de la encuesta fueron sistematizados en un documento: “Resultados del contraste del Documento Base del Grupo Guía para la elaboración del Plan Estratégico de la Plataforma del Voluntariado de España (2011-2014)”; cuya versión final del 12 de abril del 2011, fue remitida a todos los miembros del Grupo Guía y a los participantes en el proceso.

Posicionamiento ante los resultados y elaboración del Documento borrador de Plan

Tras la elaboración del Documento de Resultados, se desarrollaron dos sesiones de trabajo para contrastar estos resultados y tomar decisiones en relación a los debates y propuestas surgidas en el proceso de contraste, que fueron dinamizadas por el equipo de Folia. Estas dos sesiones fueron:

- El viernes 8 de abril con el coordinador del proceso del Plan, Jordi Benaches, el Presidente de la Plataforma Luciano Poyato, la Gerente de la PVE Mar Amate y la técnica de la PVE Beatriz Cedena.
- El lunes 11 de abril se realizó una sesión de trabajo con el Grupo Guía. A esta sesión se invitó a participar a las diez Plataformas que habían tomado parte en los talleres, pero sólo pudieron asistir miembros de las redes o plataformas de: Catalunya, Valencia, Andalucía y Salamanca.

A partir de los resultados, y de las decisiones tomadas, el equipo de Folia elaboró una propuesta de Plan Estratégico en un documento: “Propuesta Borrador de Plan Estratégico de la Plataforma del Voluntariado de España (2011-2014)”.

Contraste de la Propuesta de Plan y aprobación

El documento “Propuesta Borrador de Plan Estratégico de la Plataforma del Voluntariado de España (2011-2014)” fue remitido por correo electrónico al Grupo Guía y a todas las Plataformas y entidades estatales participantes en el proceso de participación anterior, el día 4 de mayo del 2011.

Las entidades pudieron remitir observaciones por correo electrónico al equipo de redacción de Folia, y además se realizaron dos sesiones presenciales de trabajo sobre la propuesta:

- El 13 de mayo con el Grupo Guía.
- El 18 de mayo con las Plataformas miembros de la PVE.

El resultado final del contraste dio lugar al documento “Propuesta de Plan Estratégico de la Plataforma del Voluntariado de España (2011-2014)”, que a su vez es contrastada en la sesión específica destinada al plan estratégico en la Asamblea de la PVE el día 3 de junio del 2011.

Con las últimas modificaciones surgidas en esta sesión, el documento de propuesta de Plan Estratégico de la Plataforma del Voluntariado de España (2011-2014) es aprobado el día 4 de junio del 2011.

3. Introducción

3.1. ¿Qué es la PVE?

La Plataforma del Voluntariado de España (PVE) es una entidad privada sin ánimo de lucro, legalmente constituida, que surge de la iniciativa social y es parte activa de la sociedad civil organizada. Es una entidad de carácter estatal, que agrupa a 78 organizaciones de voluntariado, que a su vez, aglutinan a más de 800 asociaciones.

Se creó en 1986, con el nombre de Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España (PPVE), para cubrir la necesidad de coordinar la promoción y difusión del voluntariado y la acción solidaria. Ha sido declarada de Utilidad Pública en 1997.

La Plataforma tiene como instrumento clave el Observatorio del Voluntariado, que nace con el apoyo unánime del Grupo de Voluntariado del Consejo Estatal de ONG, siendo éste un órgano de propuesta y toma de decisión dentro de la Dirección General de Inclusión Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, actualmente Dirección General de Política Social. Fue un proyecto del anterior Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, hoy Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, gestionado por la Plataforma del Voluntariado de España³.

En la trayectoria de la PVE se han elaborado algunos documentos clave para la identidad actual de la Plataforma:

En el año 2000 aprobó el Código Ético de las Organizaciones de Voluntariado. Resultado de un proceso de trabajo de la Plataforma iniciado en 1999, fruto de la necesidad de contar con instrumento “de reflexión y formación para la acción” en un contexto de “aumento significativo” de las organizaciones de voluntariado.

En el año 2004 se configuró la Carta de identidad de la Plataforma. La Carta señala que -como organización- la PVE es expresión de varias voluntades, como son:

- coordinación, e integración de las complementariedades de sus miembros (en local-territorial, lo sectorial, y lo global hacia otros actores);
- el equilibrio representativo, y el desarrollo de métodos de participación;
- valor de red, tanto internamente como hacia el exterior de la misma;

³ El propósito del Observatorio del Voluntariado, su fin social y su razón de ser es el siguiente: “Conocer la realidad del Voluntariado y sensibilizar y comprometer a la sociedad con el movimiento voluntario, la participación ciudadana y los valores que estos representan, mediante la visibilización y el estudio de la evolución del movimiento voluntario organizado del tercer sector de acción social.”

- aportación de mayores y mejores recursos para las organizaciones de voluntariado para la transformación social;
- aspiración y realización de valores compartidos materializados en el código ético;
- colaboración cordial y crítica tanto con las administraciones públicas (interlocución), como con la esfera del mercado;
- ser actor en las políticas sociales y de voluntariado;
- ser referente de presencia social y pública del mundo del voluntariado en nuestra sociedad;
- voluntad de cambio social;
- promoción del voluntariado solidario, crítico y constructivo.

En el 2004 parte de los estatutos fundacionales son renovados y toma el nombre actual de Plataforma del Voluntariado de España (PVE).

En el 2011 cambia de nuevo sus estatutos como parte de una estrategia de refundación, que incluye la elaboración de un plan estratégico para la organización.

Son miembros de la PVE:

a) Entidades de o con voluntariado, con personalidad jurídica propia que siendo de ámbito estatal, tengan, en el momento de su incorporación, implantación en, al menos, diez provincias, repartidas como mínimo en cuatro Comunidades Autónomas, y que puedan acreditar, según se regula en el Reglamento de Régimen Interno, la existencia permanente en ellas de servicios realizados por voluntarios.

b) Las Plataformas territoriales -o entidades de voluntariado equivalentes-, constituidas debidamente e inscritas en el Registro de Asociaciones y representadas de manera suficiente según lo regulado en el Reglamento de Régimen Interno.

En ese sentido, **las entidades que son miembros de la Plataforma quieren caracterizarse por ser:**

- De iniciativa social y de carácter privado.
- Sin ánimo de lucro.
- Legalmente constituidas.
- De carácter provincial, estatal o autonómico
- Recogiendo en sus estatutos que se trata de una organización de o con voluntariado.
- Promoviendo la participación social desde la acción voluntaria.
- Promueven valores sociales.
- Con voluntad de transformación social.
- Con un plan de voluntariado
- Respetuosas y coherentes con el código ético.
- Transparentes en su modelo de gestión, rendición de cuentas y balance social.

3.2. ¿Dónde se encuentra la PVE? ¿Desde dónde se parte?

La Plataforma de Voluntariado de España (PVE) se encuentra en un momento de madurez organizativa que le permite hacer frente a sus retos como entidad y a los retos que el propio voluntariado enfrenta como forma de participación social.

El Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España elaborado por la Plataforma en el 2010⁴, muestra un contexto de diversidad de expresiones de voluntariado, un incremento de la acción voluntaria organizada, una mayor variedad de perfiles de personas voluntarias tanto en entornos rurales como urbanos, un aumento de entidades que desarrollan acciones de voluntariado y nuevas tendencias que en su conjunto plantean nuevos retos al voluntariado.

El voluntariado como fenómeno social se ha incrementado y se ha vuelto más complejo en sus formas de expresión. Formas entre las que se destaca una “ocupación” institucional del voluntariado, (en el uso del concepto, en los planteamientos de las iniciativas de voluntariado y en la finalidad que se le otorga a la acción voluntaria). La utilización del término voluntariado designa en ocasiones realidades que son contradictorias en relación con la Acción Voluntaria tal como la entiende la PVE.

La PVE como red de organizaciones ha crecido en número y en diversidad. El conocimiento de la estructura de la entidad, sus características y su funcionamiento es visto en la actualidad como lejano para sus entidades miembros. Junto con lo anterior se reconoce que se existe un momento de crisis: económica, de financiación del Tercer Sector y de las iniciativas de voluntariado, y en parte de identidad.

Este contexto es visto como una oportunidad para refundar la Plataforma.

⁴ Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. 2010. “Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España”. Madrid. Plataforma del Voluntariado de España.- Folia Consultores

4. Definición de la Misión, Valores y Visión de la PVE

4.1. Misión

La misión de una organización debe responder a las cuestiones sobre ¿Qué hacemos o debemos hacer? y ¿Cómo debemos hacerlo?, en este sentido:

La misión de la PVE es hacer visible, impulsar y promover la Acción Voluntaria organizada, consolidando y fortaleciendo a sus entidades, representando al voluntariado tanto en el tercer sector como ante los demás actores.

Siendo la Acción Voluntaria organizada aquella desarrollada dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas, que de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida, y una mayor cohesión y justicia social, como expresión de ciudadanía activa organizada⁵.

4.1.1. Valores

Los valores que definen a la **PVE** son los principios de los que se dota la entidad para desarrollar su misión.

La Plataforma de Voluntariado de España (PVE), partiendo del respeto al Código Ético de las Organizaciones de Voluntariado (2000) y asumiendo los principios de la Carta de Identidad de la PVE (2004), **asume y promueve como organización:**

• Los valores de la Acción voluntaria.

La PVE hace suyos como entidad los valores de la Acción Voluntaria que son:

- Altruismo.
- Solidaridad.
- Compromiso personal y la corresponsabilidad social.
- Capacidad crítica e innovadora de la acción voluntaria
- Gratuidad.
- Justicia Social e igualdad.
- Colaboración y cooperación.

⁵ La Acción Voluntaria organizada puede ser desarrollada por personas voluntarias o por socias-voluntarias de una entidad. El nivel de participación de las personas voluntarias dentro de las organizaciones varía, siendo cada organización la que establece las posibilidades de participación; si bien debe potenciarse la participación real y efectiva de las personas en sus respectivas organizaciones, (tal y como señala el Código Ético). Además, fomentar el asociacionismo además del voluntariado fortalece a la propia entidad, y la propia ciudadanía activa.

Al mismo tiempo debe considerarse que no es una Acción Voluntaria organizada:

- a) Las actuaciones aisladas o esporádicas, realizadas por razones familiares, de amistad, benevolencia o buena vecindad.
- b) Las que se realicen como consecuencia de una relación civil, laboral, funcionarial o mercantil.
- c) Las realizadas en cumplimiento de una obligación personal o deber jurídico.
- d) Las realizadas como práctica profesional, laboral o cualquier otra fórmula orientada a la acumulación de méritos bajo la denominación de "voluntariado".

- La dignidad de la persona.
- La voluntad de transformación social; lo que implica:
 - la búsqueda del desarrollo comunitario,
 - la incidencia en las causas estructurales de la desigualdad y la injusticia social,
 - y la garantía de los derechos.

• **La participación activa de sus miembros.**

La PVE es una red de organizaciones –un espacio de encuentro y relación– y como tal considera que como mejor puede aprovechar sus fortalezas y potencialidades es poniendo en valor la diversidad de sus entidades miembros, garantizando la información a todas; y poniendo en marcha canales de participación para la consulta y la toma de decisiones consensuadas en sus espacios para favorecer el equilibrio representativo.

• **La transparencia.**

La PVE considera que para ser un actor con autoridad en las políticas de voluntariado y fortalecerse como entidad es imprescindible comunicar y facilitar el acceso a la información relativa al funcionamiento de la entidad, especialmente de sus órganos de gobierno (los procedimientos de toma de decisiones, las decisiones alcanzadas, los resultados de las mismas y su evaluación de los logros alcanzados), sus órganos técnicos de funcionamiento (la planificación, seguimiento y evaluación de la actividad de la PVE) y los miembros que la componen. Todo tiene que ver también con que esté clara la utilización de los fondos y el origen de la financiación obtenida, y con la ética de la comunicación, imagen y publicidad de los fines de la entidad.

• **La rendición de cuentas.**

La rendición de cuentas está asociada a la transparencia y supone difundir entre las organizaciones miembros y hacer públicos –de manera accesible–: el modo de gestión, la labor desempeñada anualmente por la entidad, y muy especialmente su balance social como organización. Todo lo que implica el cumplimiento de las obligaciones legales, la presentación de cuentas anuales, la presentación de memorias técnicas, así como las condiciones del personal laboral y el impacto social y medioambiental como entidad.

4.2. La Visión de Futuro ¿Dónde quiere llegar?

En 2014 la Plataforma del Voluntariado de España quiere verse como:

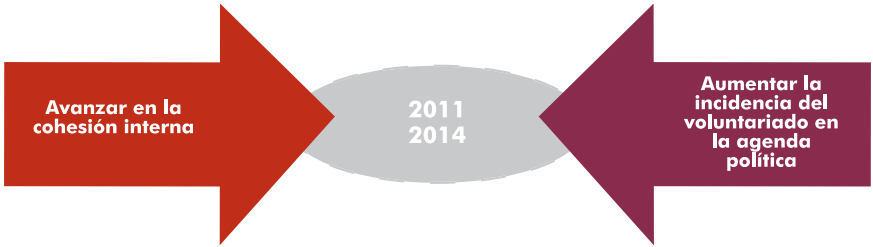
La red estatal de organizaciones voluntarias que tienen como identidad común la Acción Voluntaria. Y que como red es una entidad que:

- Potencia y pone en valor la actividad voluntaria como expresión de ciudadanía activa.
- Es proactiva sobre nuevos espacios de expresión de la acción voluntaria, buscando la complementariedad con otros modos de participación social.
- Representa a las personas voluntarias respecto a su acción voluntaria ante la sociedad.
- Es un espacio de investigación, encuentro, intercambio y formación sobre voluntariado.
- Impulsa el trabajo en red de las organizaciones del voluntariado.
- Avanza hacia una articulación de representación autonómica⁶
- Es garante de la presencia, función y coherencia del voluntariado en el Tercer Sector y en su articulación.
- Ofrece apoyo para la mejora de la calidad de gestión y desarrollo del voluntariado.
- Lidera y cohesiona el movimiento voluntario en España, desde un estilo participativo.
- Es referente ante la opinión pública sobre aquellos asuntos que afecten al voluntariado y la realidad social sobre la que inciden.
- Es un actor clave para el desarrollo de políticas de voluntariado y políticas sociales.
- Es interlocutora y representante de las organizaciones de voluntariado del Estado Español, a través de los mecanismos de participación adecuados.
- Representa a las Plataformas territoriales y entidades ante la Administración General del Estado cuando proceda.
- Representa cuando es preciso al movimiento voluntario en las organizaciones internacionales.

Desde la situación de partida descrita, tomando en cuenta la misión de la PVE y la visión actual, partiendo de los principios del Código Ético, de la heterogeneidad de las organizaciones y desde el respeto por la diversidad territorial, la PVE considera que debe hacer frente a dos prioridades esenciales, que son:

⁶ Fundamentalmente a través de los debates y la reflexión sobre el modelo de representación territorial del que quiere dotarse la Plataforma.

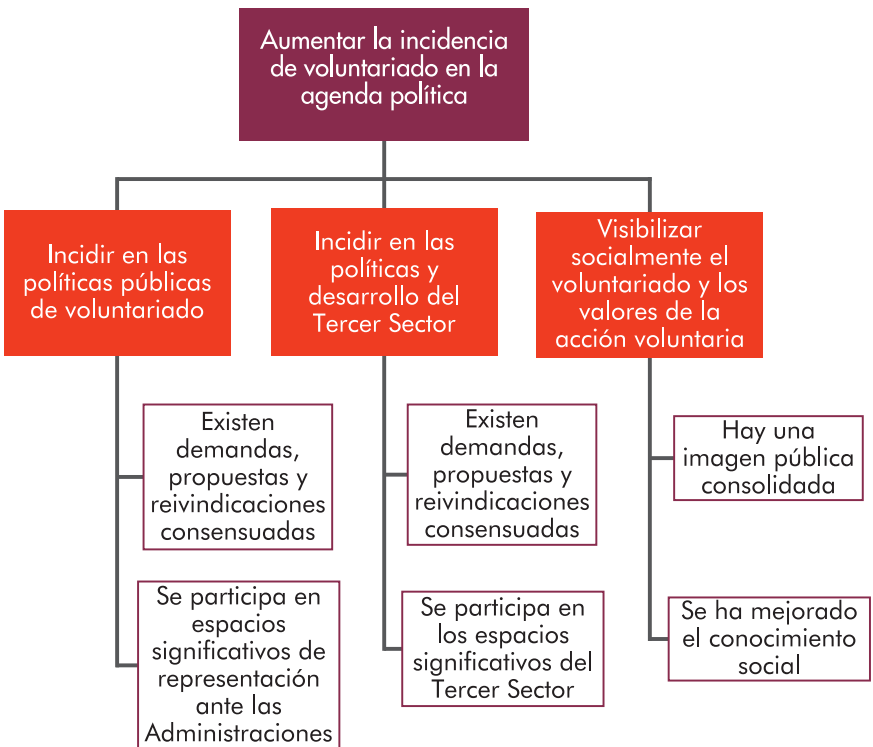
- **Avanzar en la cohesión interna**
- **Aumentar la incidencia del voluntariado en la agenda política**



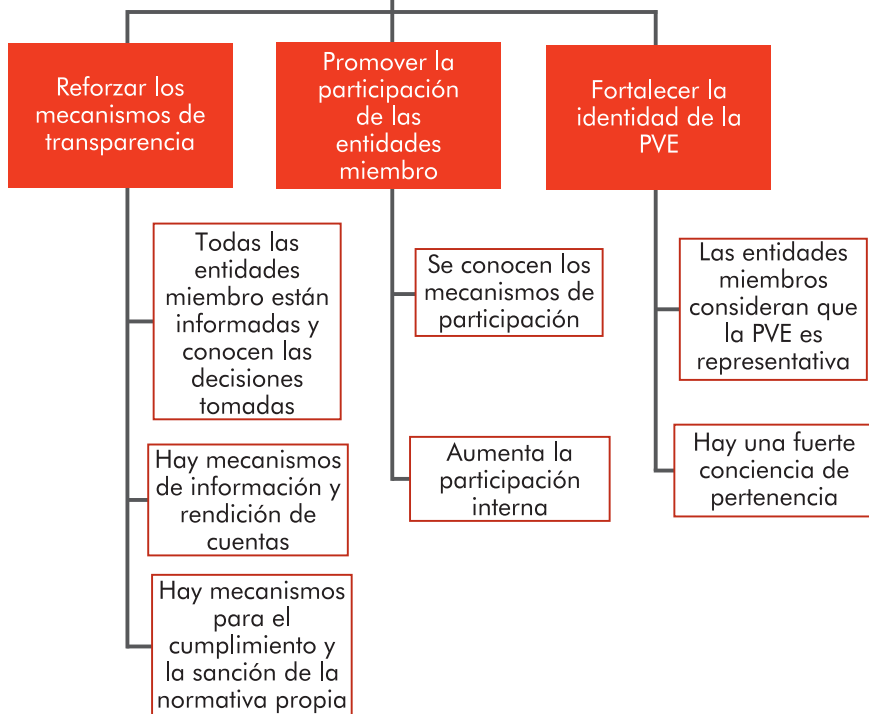
A partir de ellas, se realiza una propuesta de objetivos y líneas de acción para avanzar en la consecución de ambas prioridades.

Lo que dará lugar al siguiente esquema de objetivos sobre los que avanzar y resultados esperados:

Objetivos sobre los que avanzar y resultados esperados



Avanzar en la cohesión interna



5. Prioridad Estratégica 1: Avanzar en la Cohesión Interna de la Entidad

5.1. Retos de los que parte la PVE

La diversidad y complejidad de la cultura organizacional de las entidades de y con voluntariado (en adelante entidades voluntarias), y en general la diversidad del tejido asociativo y del propio Tercer Sector, plantean retos para la PVE relacionados con la articulación óptima de su propia estructura, de cultura organizativa, de implicación y participación, y finalmente de identidad.

Tal y como ha sido explicado en la Introducción “¿Dónde se encuentra la PVE?”, la riqueza actual de expresiones de voluntariado, y las nuevas tendencias, da lugar a un contexto donde hay prácticas en las que en ocasiones falta coherencia con algunos valores clave de la acción voluntaria organizada, tal y como la entiende la PVE (ver Misión). En este sentido la PVE tiene **el reto de informar, formar y sensibilizar** a las propias entidades sobre los valores de la acción voluntaria, sus características y sus potencialidades, y también, de fomentar el análisis y el consenso sobre fenómenos ante los cuales poder posicionarse como red de entidades. Tal y como se puso de manifiesto en Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social del Observatorio del Voluntariado de la PVE (2010), «la deficiencia en el autoconocimiento puede provocar a la vez, que los principios de la acción voluntaria se tornen “líquidos” y se relativicen en función de las contingencias de cada entidad o de cada contexto. Todo ello incidirá en negativo tanto en la identidad del voluntariado que tenderá a una construcción relativista y, en consecuencia, manipulable; como en la incidencia política del Sector que se debilitará; como en el impacto social del conjunto de la acción voluntaria».

Además, la diversidad de organizaciones que pertenecen a la PVE hace que existan entidades que tienen aún para sí mismas el reto pendiente de mejorar en su propia gestión, en el cumplimiento de la normativa, y en la gestión del ciclo del voluntariado⁷. Retos que se vivencian por las entidades como muy importantes, dado la necesidad de adecuarse a las crecientes demandas sociales y de las Administraciones públicas- para que realice prestaciones y servicios para los que sus modelos organizativos no están del todo preparados. Estos retos amenazan la supervivencia de algunas entidades sobre todo las pequeñas, y para otras les supone un reto para la mejora de su eficacia, eficiencia e innovación. En este marco son varias las voces que señalan la amenaza de adoptar sistemas de calidad y principios de acción lejanos a la acción social y sus valores, abogando por favorecer el intercambio y la sistematización de experiencias que permitan subrayar el valor añadido del voluntariado y del propio Tercer Sector.

⁷ La gestión del ciclo del voluntariado plantea retos en todas sus dimensiones: aproximación, captación, selección, integración, reconocimiento, formación, participación, cuidado de su salud laboral, desarrollo, salida y vinculación. Todo ello implica a su vez retos en la gestión de las relaciones entre personal voluntario de base, directivo, personal remunerado y personas usuarias de los servicios o recursos de las entidades.

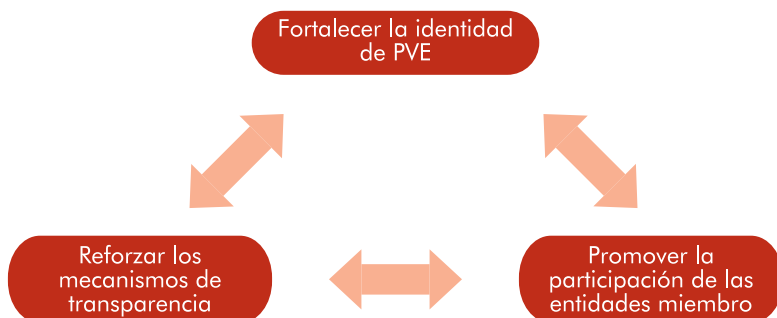
En este sentido la PVE como red de entidades tiene el **reto de promover estos procesos y facilitar a las entidades miembros de información y recursos** para hacer frente a estos retos.

Por otro lado, la propia PVE –como organización- no es ajena a esta situación. Los aspectos normativos y procedimentales son a veces poco transparentes o inadecuados, lo que resulta en la percepción de lejanía desde las entidades miembros. Así se considera que hay los procedimientos de comunicación interna entre los miembros de la Plataforma que están poco estructurados, no tienen criterios comunes de coordinación, y hay poca participación en la toma de decisiones. Potenciar la democracia interna en la PVE, mejorar sus mecanismos de participación, rendición de cuentas y reforzar la transparencia son **retos de mejora de la gestión y de fortalecimiento de la estructura** que la PVE tiene ante sí.

5.2. Objetivos sobre los que avanzar

Para favorecer el avance en la cohesión interna de la PVE se han establecido tres objetivos:

- **Objetivo 1: Fortalecer la identidad de la PVE**
- **Objetivo 2: Promover la participación de las entidades miembros**
- **Objetivo 3: Reforzar los mecanismos de transparencia**



A continuación se desarrollan los elementos necesarios para dar respuesta a estas prioridades.

5.2.1. Objetivo 1: Fortalecer la identidad de la PVE

Resultados Esperados y Líneas de Acción

De este modo los resultados esperados son:

1.1 Hay una fuerte conciencia de pertenencia de las entidades miembros de la PVE.

1.1.1. Se conocen cuáles son las entidades que pertenecen a la PVE, sus características, las de sus programas y las de sus personas voluntarias.

1.1.2. Las entidades miembros conocen y comparten los principios y valores de la PVE, sus normas de funcionamiento, y órganos de gobierno y de gestión.

1.1.3. Los valores y características de la acción voluntaria organizada son conocidos entre sus miembros.

1.1.4. Se conocen los posicionamientos consensuados de la PVE sobre los fenómenos actuales que afectan a la acción voluntaria organizada.

1.1.5. Las entidades miembros de la PVE cuentan con apoyos para mejorar la calidad de la gestión de la acción voluntaria.

1.2 Las entidades miembros consideran que la PVE es representativa del tejido de entidades voluntarias en el Estado español.

Para llegar a ellos se proponen las siguientes líneas de acción.

Resultados esperados

1.1.1. Se conocen cuáles son las entidades que pertenecen a la PVE, sus características, sus programas de voluntariado, y las de sus personas voluntarias

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.1. Investigación sobre las entidades miembros y las personas voluntarias de dichas entidades:

- Elaboración de criterios para un sistema permanentemente actualizado de registro de entidades.
- Difusión de los criterios para que se ponga en marcha una recogida sistemática de información en las plataformas territoriales sobre el número y características de las organizaciones de voluntariado en cada territorio para avanzar hacia la elaboración de un censo de entidades.
- Elaboración de criterios para un sistema permanentemente actualizado de registro del número de personas voluntarias y sus características.
- Elaboración y difusión de informes o documentos de análisis sobre las entidades de/con voluntariado, el volumen y características de las personas voluntarias

Resultados esperados

1.1.2. Las entidades miembros conocen y comparten los principios y valores de la PVE, sus normas de funcionamiento, órganos de gobierno y de gestión.

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.2. Actualización de los mecanismos de gobierno:

- Renovación de los estatutos y aprobación.
- Difusión de los nuevos estatutos.
- Elaboración, aprobación y difusión de un protocolo o reglamento interno con perspectiva de género

A.3. Elaboración y difusión de productos de información/comunicación sobre los principios y valores de la PVE, sus normas de funcionamiento, órganos de gobierno y de gestión, servicios y funciones.

Resultados esperados

1.1.3. Los valores y características de la acción voluntaria organizada son conocidos entre sus miembros

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.4. Difusión de las características y valores de la acción voluntaria organizada:

- Elaboración y difusión de productos de información/comunicación a través de las plataformas territoriales
- Organización de espacios de intercambio y formación.

A.5. Mejora del conocimiento sobre la acción voluntaria y su valor añadido

- Realización de estudios.
 - Organización de espacios de intercambio y formación.
-

Resultados esperados

1.1.4. Se conocen los posicionamientos consensuados de la PVE sobre los fenómenos actuales que afectan a la acción voluntaria organizada.

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.6. Establecer mecanismos territoriales de intercambio para identificar fenómenos y seguir tendencias en relación a la acción voluntaria organizada.

A.7. Organización de espacios de intercambio para alcanzar consensos sobre los fenómenos y tendencias identificados:

- La relación con las empresas y el denominado voluntariado corporativo o asociado a la responsabilidad social empresarial.
- La relación con la educación, las prácticas estudiantiles y actividades análogas, y el denominado voluntariado de créditos universitarios.

A.8. Elaboración y difusión de productos de comunicación sobre los posicionamientos alcanzados.

A.9. Organización de espacios de formación (dirigidos a entidades voluntarias).

Resultados esperados

1.1.5. Las entidades miembros de la PVE cuentan con apoyos para mejorar la calidad de la gestión de la acción voluntaria

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.10. Apoyar la mejora de la calidad de gestión y desarrollo del voluntariado con la **Sistematización y difusión de buenas prácticas desde los valores propios al Tercer Sector** sobre:

- Elaboración de estatutos del voluntariado y planes de voluntariado de las entidades.
- Sistemas o mecanismos de gestión del ciclo del voluntariado que presten especial atención a la eliminación de barreras para la participación de todas las personas: de género, culturales y funcionales o de capacidades; y a la innovación.
- Gestión de entidades con y de voluntariado, y cumplimiento de la legislación.

A.11. Organización de espacios de formación

Resultados esperados

1.2. Las entidades miembros consideran que la PVE es representativa del tejido de entidades voluntarias en el Estado español

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.12. Favorecer la membresía de las entidades voluntarias que garanticen compartir y aplicar los valores y normas de la PVE desde otros ámbitos además de la acción social.

A.13. Favorecer la articulación del voluntariado dentro del Tercer Sector:

Impulsando y consolidando las entidades voluntarias en plataformas territoriales;

Impulsando y consolidando las plataformas territoriales en plataformas autonómicas.

5.2.2. Objetivo 2: Promover la participación de las entidades

Resultados Esperados y Líneas de Acción

Los resultados que se esperan alcanzar son los siguientes:

2.1. Las entidades miembros conocen los mecanismos de participación de la PVE.

2.2. Aumenta la participación interna de las entidades miembros en la PVE.

Para llegar a ellos se proponen las siguientes líneas de acción.

Resultados esperados

2.1. Las entidades miembros conocen los mecanismos de participación de la PVE

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.14. Elaboración y difusión de productos de información sobre las vías actuales de participación de las entidades miembros en la estructura de la PVE.

Resultados esperados

2.2. Aumenta la participación interna de las entidades miembros en la PVE

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.15. Elaboración de una estrategia formal, procedimiento o protocolo para la participación activa de las entidades miembros.

A.16. Dinamizar los espacios de comunicación, intercambio, trabajo, consulta y toma de decisiones.

5.2.3. Objetivo 3: Reforzar los mecanismos de transparencia

Resultados Esperados y Líneas de Acción

Los resultados que se esperan alcanzar son los siguientes:

3.1. Todas las entidades miembros están informadas y conocen las decisiones alcanzadas por los organismos ejecutivos y de gestión.

3.2. Hay mecanismos periódicos de información y rendición de cuentas.

3.3. Hay mecanismos para el cumplimiento y la sanción de la normativa propia.

Para llegar a ellos se proponen las siguientes líneas de acción:

Resultados esperados

3.1. Todas las entidades miembros conocen las decisiones alcanzadas por los organismos ejecutivos y de gestión.

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.17. Elaboración de un protocolo de información y comunicación de cada órgano de la PVE hacia sus miembros y resto de estructura.

Resultados esperados

3.2. Hay mecanismos periódicos de información y rendición de cuentas

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.18. Establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas:

- Debates sobre los mecanismos adecuados para el balance social y económico de la organización: para las entidades miembros y para el público.
 - Elaboración de mecanismos de información/comunicación al público y a las entidades miembros.
-

Resultados esperados

3.3. Hay mecanismos para el cumplimiento y la sanción de la normativa propia

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.19. Evaluación de la aplicación del Reglamento Interno de la PVE y difusión de sus resultados entre las entidades miembros

A.20. Actualización y difusión de los marcos de autorregulación o códigos internos de conducta:

- Estatutos.
- Reglamento de régimen interno.
- Código ético 2000.
- Elaboración de mecanismos de verificación y sanción.

6. Prioridad Estratégica 2: Aumentar la Incidencia del Voluntariado en la Agenda Política

6.1. Retos de los que parte la PVE

El conocimiento social sobre el voluntariado es escaso, incluso dentro del Tercer Sector, y en ocasiones para el público, las Administraciones y la sociedad, está asociado a fuertes estereotipos. Al mismo tiempo, se ha dado una ocupación institucional y de otros actores, y las expresiones de voluntariado se han vuelto también más complejas, lo que dificultan la comunicación sobre la acción voluntaria organizada. De este modo, **mejorar el conocimiento sobre la acción voluntaria organizada**, dar a conocer el valor añadido del voluntariado y sensibilizar sobre las necesidades sociales que dan pie a la acción social es uno de los retos que enfrenta actualmente la PVE junto con el de **comunicar adecuadamente** sobre ello. En relación con esto, la PVE se enfrenta al reto de promover la autoidentificación con códigos de conducta sobre mensajes e imágenes que contribuyan a clarificar las necesidades sociales y sus causas, y a crear conductas de actuación éticas y responsables.

Incidir sobre las políticas de voluntariado desde la Actoría activa de la PVE supone encarar el reto de **establecer posicionamientos consensuados** sobre los elementos claves de dichas políticas: las causas que fundamentan la acción voluntaria organizada (incluida la participación social), sus objetivos, el inadecuado marco de regulación de las acciones, las entidades y sus recursos humanos, y por su puesto las debilidades sobre su financiación. Y junto con ello **representar y liderar dichos posicionamientos** ante espacios de incidencia.

Potenciar **la capacidad de transformación social** del voluntariado es otro de los retos de la PVE. La acción voluntaria organizada ofrece un modelo de participación -acorde a unos fuertes valores sociales que favorecen la cohesión social y buscan el cambio social-, que es complementaria con otras formas de participación social, y que es simultánea a otros modos de intervención sociocomunitaria. Formas y modos con las que debe articularse de modo intencionado. De este modo, **articular el trabajo de la PVE –desde una identidad consolidada- con el resto del tejido organizado** del Tercer Sector, y fundamentalmente del Tercer Sector de Acción Social, se convierte en un propósito y es al mismo tiempo un reto en sí mismo, ya que para ello tiene que **establecer posicionamientos consensuados para poder representarlos y liderarlos** cuando sea necesario. Tal y como se puso de manifiesto en *Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social* del Observatorio del Voluntariado de la PVE (2010), «las entidades del sector de segundo y tercer nivel pueden fortalecer estos procesos de transformación con la creación de estrategias e instrumentos de incidencia política local, autonómica y estatal. Para ello es importante que las distintas plataformas y coordinadoras de estos niveles unan fuerzas trabajando sobre objetivos y estrategias comunes».

Al mismo tiempo, el propio Tercer Sector –sobre todo el de Acción Social– enfrenta retos sobre su desarrollo y su articulación en el Estado español y en el marco europeo sobre su marco regulador, su financiación y su convergencia entre entidades de tercer y cuarto nivel. La PVE se enfrenta al reto de **tomar parte y preservar los valores de acción voluntaria organizada y los intereses y necesidades de las entidades y personas voluntarias** que pertenecen a las mismas.

6.2. Objetivos sobre los que avanzar

Para aumentar la incidencia del voluntariado en la agenda política se han establecido **3 objetivos**:

- **Objetivo 4: Hacer visible el papel social del voluntariado.**
- **Objetivo 5: Incidir en las políticas de voluntariado.**
- **Objetivo 6: Incidir en las políticas de desarrollo del Tercer Sector.**



6.2.1. Objetivo 4: Visibilizar el valor social del voluntariado

Resultados Esperados y Líneas de Acción

Los resultados que se esperan alcanzar son los siguientes:

4.1. Hay una imagen pública consolidada.

4.2. Se ha mejorado el conocimiento social sobre el voluntariado.

Las líneas de acción propuestas para favorecer que la PVE visibilice el valor social del voluntariado son las siguientes:

Resultados esperados

4.1. Hay una imagen pública consolidada

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.21. Elaborar una estrategia de comunicación e imagen en la que la PVE se dirige de forma diferenciada al Tercer Sector, la Administración Pública, a la ciudadanía en general, y el sector privado:

- Difunde los principios y valores de la PVE
- Difunde los valores y características de la acción voluntaria organizada y su valor añadido (A 4)
- Se pronuncia ante la opinión pública sobre aquellos asuntos que afecten al voluntariado y la realidad social sobre la que inciden. (A 8), especialmente sobre situaciones irregulares respecto al voluntariado.
- Se realizan campañas de sensibilización e información dirigidas a la sociedad y los medios de comunicación

A. 22 Apoyar la mejora de las capacidades de las entidades para la incidencia política y pública y sensibilizarlas respecto a la importancia de la sociedad civil como actor de las políticas sociales

Resultados esperados

4.2. Se ha mejorado el conocimiento social sobre el voluntariado

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.1; A.4; A.5. Elaborar y difundir informes o documentos de análisis sobre las entidades voluntarias, el volumen y características de las personas voluntarias.

A.23. Elaborar y difundir informes y documentos de análisis sobre fenómenos significativos en relación al voluntariado

A.24. Favorecer los espacios de formación e intercambio - con el Tercer Sector, la Administración Pública, a la ciudadanía en general y el sector privado.

6.2.2. Objetivo 5: Incidir en las políticas de voluntariado

Resultados Esperados y Líneas de Acción

Los **resultados** que se esperan alcanzar en relación a la Actoría de la PVE respecto a las políticas de voluntariado, sus causas, objetivos, marco de regulación y financiación, son los siguientes:

5.1. Existen demandas, propuestas y reivindicaciones consensuadas hacia las Administraciones Públicas.

5.2. Se participa en espacios significativos de representación ante las Administraciones Públicas.

Las líneas de acción que la PVE propone para avanzar sobre este objetivo son las siguientes:

Resultados esperados

5.1. Existen demandas, propuestas y reivindicaciones consensuadas hacia las Administraciones Públicas

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.25. Generar espacios de intercambio y debate para alcanzar posiciones consensuadas que representar sobre:

- Las causas y demandas sociales de la acción voluntaria
- El marco regulador de la acción voluntaria organizada
- El marco de financiación del voluntariado
- Los objetivos de las políticas
- Las medidas y estrategias relacionadas con el voluntariado

Resultados esperados

5.2. Se participa en espacios significativos de representación ante las Administraciones Públicas

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.26. Participar en los espacios de interlocución y representación:

- con la AGE
- En acompañamiento o apoyo a las Plataformas que lo demanden en espacios de interlocución o representación territoriales.

6.2.3. Objetivo 6: Incidir en las políticas y desarrollo del Tercer Sector

Resultados Esperados y Líneas de Acción

Los **resultados** que se esperan alcanzar son los siguientes:

6.1. Existen demandas, propuestas y reivindicaciones consensuadas sobre el voluntariado y la acción voluntaria en relación con el Tercer Sector.

6.2. Se participa en los espacios significativos del Tercer Sector y particularmente en los de Acción Social.

Las líneas de acción propuestas para favorecer la incidencia de la PVE en las políticas y desarrollo del TSAS son:

Resultados esperados

6.1. Existen demandas, propuestas y reivindicaciones consensuadas sobre el voluntariado y la acción voluntaria en relación con el Tercer Sector

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.27. Generar espacios de intercambio y debate para alcanzar posiciones consensuadas sobre el voluntariado y la acción voluntaria en la articulación del Tercer Sector.

Resultados esperados

6.2. Se participa en los espacios significativos del Tercer Sector

LÍNEAS DE ACCIÓN

A.28. Participar en los espacios de interlocución y representación del Sector.

- Contribuyendo en los existentes y en los que puedan surgir, especialmente en el Tercer Sector de Acción Social.
- En los espacios del movimiento voluntario internacional, y representar en ellos a las entidades miembros sin representación propia.

A.29. Tomar parte en espacios de intercambio y debate para alcanzar posiciones consensuadas con otras –y con alianzas– para la defensa de los intereses del Tercer Sector y las personas a las que representa (sobre el marco regulador, legislativo, fiscalidad, política social, interlocución como agentes sociales, etc.)

7. Condiciones necesarias para alcanzar los objetivos

7.1. Condiciones generales

Para desarrollar este Plan, hay una serie de condiciones que son esenciales:

- Liderar y hacer viable el proceso tomando las decisiones de carácter institucional y operativo necesarias, marcando las directrices a seguir y contribuyendo a generar las condiciones internas que permitan la motivación y participación efectiva del conjunto de personas implicadas.
- Tener en cuenta experiencias previas en procesos similares, si las ha habido.
- Destinar los recursos necesarios, de todo tipo, para el desarrollo exitoso del proceso; especialmente la adecuación de los equipos técnicos y sus funciones.
- Prever la posterior implantación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y su “traducción” al Plano operativo.

7.2. Condiciones necesarias para alcanzar los objetivos de la prioridad 1

Las condiciones que se han identificado son las siguientes:

- Voluntad política para la mejora de los mecanismos de gobierno, que en ocasiones supone cesión de poder de grupos instalados en posiciones de toma de decisiones.
- La voluntad de los actuales órganos de decisión para tomar las decisiones oportunas en relación a la operatividad de las actuaciones y de los cambios estatutarios.
- Promover y poner en marcha procedimientos de gestión participativos implica tomar conciencia tanto de la responsabilidad de participar, como de respetar los acuerdos alcanzados en dichos procesos.
- Al mismo tiempo se requerirá de un Sistema de participación consensuado entre los miembros del la PVE previo a tomar parte en los espacios de intercambio.
- Colaboración de las entidades miembros para registrar y organizar la información sobre el voluntariado en sus territorios, y fundamentalmente de los Observatorios de voluntariado.
- Intención de trabajo en red entre los observatorios de voluntariado y consenso en los criterios de trabajo en red.
- Para alcanzar posicionamientos comunes es necesario partir de información sistematizada y de análisis sobre los fenómenos sobre los que debatir e intercambiar opiniones. El Observatorio de la PVE puede ser la herramienta más idónea para consolidar la información territorial y difundirla.
- Un equipo técnico adecuado en número y capacidades para desarrollar todas las actuaciones previstas, acorde con la revisión de sus funciones.

- Todas las acciones de comunicación requerirán una estrategia respecto de la que partir, para dotarse de coherencia con el conjunto de la actuación de la PVE.
- El respeto por los principios y valores éticos que comparten los miembros de la PVE requiere de la voluntad de aplicación de garantías sobre su cumplimiento y en su caso, sanciones.

7.3. Condiciones necesarias para alcanzar los objetivos de la prioridad 2

Las condiciones que se han identificado son las siguientes:

- Sistema de participación institucional que facilite la interlocución con todos los actores.
- El sistema anterior requiere la capacitación de una red de interlocutores/as de la PVE para atender las demandas de comunicación y participación en los espacios públicos y sociales.
- Adoptar una perspectiva amplia sobre los actores con los que intercambiar, sensibilizar, hacer incidencia política etc. Por ejemplo, medios de comunicación tradicionales y alternativos, redes sociales, partidos políticos, movimientos sociales, etc.
- Necesidad de apoyo profesional y la articulación en red para la realización de la estrategia de comunicación, la elaboración de productos de información y comunicación y la difusión de los mismos. Haciendo especial hincapié en la selección de públicos y adecuación de los mensajes.
- Un equipo técnico adecuado en número y capacidades para desarrollar todas las actuaciones previstas.
- Garantizar el funcionamiento de los mecanismos formales de difusión interna de información.
- Coordinación de la incidencia política y pública con las plataformas territoriales como condición para la eficacia.

8. Tabla resumen de contenido

Las prioridades estratégicas son:

• AVANZAR EN LA COHESIÓN INTERNA

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Fortalecer la identidad de la PVE	1.1. Hay una fuerte conciencia de pertenencia: 1.1.1. Se conocen cuáles son las entidades que pertenecen a la PVE, sus características, las de sus programas y las de sus personas voluntarias.	A.1. Investigación sobre las entidades miembros y las personas voluntarias de dichas entidades: - Elaboración de criterios para un sistema permanentemente actualizado de registro de entidades. - Difusión de los criterios para que se ponga en marcha una recogida sistemática de información en las plataformas territoriales sobre el número y características de las organizaciones de voluntariado en cada territorio para avanzar hacia la elaboración de un censo de entidades. - Elaboración de criterios para un sistema permanentemente actualizado de registro del número de personas voluntarias y sus características. - Elaboración y difusión de informes o documentos de análisis sobre las entidades de/con voluntariado, el volumen y características de las personas voluntarias

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1. Fortalecer la identidad de la PVE</p>	<p>1.1.2. Las entidades miembros conocen y comparten los principios y valores de la PVE, sus normas de funcionamiento, órganos de gobierno y de gestión.</p>	<p>A.2. Actualización de los mecanismos de gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovación de los estatutos y aprobación. - Difusión de los nuevos estatutos. - Elaboración, aprobación y difusión de un protocolo o reglamento interno con perspectiva de género <p>A.3. Elaboración y difusión de productos de información/comunicación sobre los principios y valores de la PVE, sus normas de funcionamiento, órganos de gobierno y de gestión, servicios y funciones.</p>
	<p>1.1.3. Los valores y características de la acción voluntaria organizada son conocidos entre sus miembros.</p>	<p>A.4. Difusión de las características y valores de la acción voluntaria organizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y difusión de productos de información/comunicación a través de las plataformas territoriales - Organización de espacios de intercambio y formación. <p>A.5. Mejora del conocimiento sobre la acción voluntaria y su valor añadido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de estudios. - Organización de espacios de intercambio y formación.

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1. Fortalecer la identidad de la PVE</p>	<p>1.1.4. Se conocen los posicionamientos consensuados de la PVE sobre los fenómenos actuales que afectan a la acción voluntaria organizada.</p>	<p>A.6. Establecer mecanismos territoriales de intercambio para identificar fenómenos y seguir tendencias en relación a la acción voluntaria organizada.</p> <p>A.7. Organización de espacios de intercambio para alcanzar consensos sobre los fenómenos y tendencias identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relación con las empresas y el denominado voluntariado corporativo o asociado a la responsabilidad social empresarial. - La relación con la educación, las prácticas estudiantiles y actividades análogas, y el denominado voluntariado de créditos universitarios. <p>A.8. Elaboración y difusión de productos de comunicación sobre los posicionamientos alcanzados.</p> <p>A.9. Organización de espacios de formación (dirigidos a entidades voluntarias).</p>

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1. Fortalecer la identidad de la PVE</p>	<p>1.1.5. Las entidades miembros de la PVE cuentan con apoyos para mejorar la calidad de la gestión de la acción voluntaria.</p>	<p>A.10. Apoyar la mejora de la calidad de gestión y desarrollo del voluntariado con la Sistematización y difusión de buenas prácticas desde los valores propios al Tercer Sector sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de estatutos del voluntariado y planes de voluntariado de las entidades. - Sistemas o mecanismos de gestión del ciclo del voluntariado que presten especial atención a la eliminación de barreras para la participación de todas las personas: de género, culturales y funcionales o de capacidades; y a la innovación. - Gestión de entidades con y de voluntariado, y cumplimiento de la legislación. <p>A.11. Organización de espacios de formación</p>
	<p>1.2. Las entidades miembros consideran que la PVE es representativa del tejido de entidades voluntarias en el Estado español</p>	<p>A.12. Favorecer la membresía de las entidades voluntarias que garanticen compartir y aplicar los valores y normas de la PVE desde otros ámbitos además de la acción social.</p> <p>A.13. Favorecer la articulación del voluntariado dentro del Tercer Sector:</p> <p>Impulsando y consolidando las entidades voluntarias en plataformas territoriales;</p> <p>Impulsando y consolidando las plataformas territoriales en plataformas autonómicas.</p>

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2. Promover la participación de las entidades	2.1. Las entidades miembros conocen los mecanismos de participación de la PVE	A.14. Elaboración y difusión de productos de información sobre las vías actuales de participación de las entidades miembros en la estructura de la PVE.
	2.2. Aumenta la participación interna de las entidades miembros en la PVE	A.15. Elaboración de una estrategia formal , procedimiento o protocolo para la participación activa de las entidades miembros. A.16. Dinamizar los espacios de comunicación, intercambio, trabajo, consulta y toma de decisiones.
3. Reforzar los mecanismos de transparencia	3.1. Todas las entidades miembros conocen las decisiones alcanzadas por los organismos ejecutivos y de gestión.	A.17. Elaboración de un protocolo de información y comunicación de cada órgano de la PVE hacia sus miembros y resto de estructura.
	3.2. Hay mecanismos periódicos de información y rendición de cuentas	A.18. Establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas: <ul style="list-style-type: none"> - Debates sobre los mecanismos adecuados para el balance social y económico de la organización: para las entidades miembros y para el público. - Elaboración de mecanismos de información/comunicación al público y a las entidades miembros.

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>3. Reforzar los mecanismos de transparencia</p>	<p>3.3. Hay mecanismos para el cumplimiento y la sanción de la normativa propia</p>	<p>A.19. Evaluación de la aplicación del Reglamento Interno de la PVE y difusión de sus resultados entre las entidades miembros</p> <p>A.20. Actualización y difusión de los marcos de autorregulación o códigos internos de conducta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estatutos. - Reglamento de régimen interno. - Código ético 2000. - Elaboración de mecanismos de verificación y sanción.

• **AUMENTAR LA INCIDENCIA DEL VOLUNTARIADO EN LA AGENDA POLÍTICA**

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>4. Visibilizar el papel social del voluntariado</p>	<p>4.1. Hay una imagen pública consolidada</p>	<p>A.21. Elaborar una estrategia de comunicación e imagen en la que la PVE se dirige de forma diferenciada al Tercer Sector, la Administración Pública, a la ciudadanía en general, y el sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difunde los principios y valores de la PVE - Difunde los valores y características de la acción voluntaria organizada y su valor añadido (A 4) - Se pronuncia ante la opinión pública sobre aquellos asuntos que afecten al voluntariado y la realidad social sobre la que inciden. (A 8), especialmente sobre situaciones irregulares respecto al voluntariado. - Se realizan campañas de sensibilización e información dirigidas a la sociedad y los medios de comunicación <p>A. 22 Apoyar la mejora de las capacidades de las entidades para la incidencia política y pública y sensibilizarlas respecto a la importancia de la sociedad civil como actor de las políticas sociales</p>

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>4. Visibilizar el papel social del voluntariado</p>	<p>4.2. Se ha mejorado el conocimiento social sobre el voluntariado</p>	<p>A.1; A.4; A.5. Elaborar y difundir informes o documentos de análisis sobre las entidades voluntarias, el volumen y características de las personas voluntarias.</p> <p>A.23. Elaborar y difundir informes y documentos de análisis sobre fenómenos significativos en relación al voluntariado</p> <p>A.24. Favorecer los espacios de formación e intercambio - con el Tercer Sector, la Administración Pública, a la ciudadanía en general y el sector privado.</p>
<p>5. Incidir en las políticas de voluntariado</p>	<p>5.1. Existen demandas, propuestas y reivindicaciones consensuadas hacia las Administraciones Públicas</p>	<p>A.25. Generar espacios de intercambio y debate para alcanzar posiciones consensuadas que representar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las causas y demandas sociales de la acción voluntaria - El marco regulador de la acción voluntaria organizada - El marco de financiación del voluntariado - Los objetivos de las políticas - Las medidas y estrategias relacionadas con el voluntariado
	<p>5.2. Se participa en espacios significativos de representación ante las Administraciones Públicas</p>	<p>A.26. Participar en los espacios de interlocución y representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - con la AGE - En acompañamiento o apoyo a las Plataformas que lo demanden en espacios de interlocución o representación territoriales.

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>6. Incidir en las políticas y desarrollo del Tercer Sector</p>	<p>6.1. Existen demandas, propuestas y reivindicaciones consensuadas sobre el voluntariado y la acción voluntaria en relación con el Tercer Sector</p>	<p>A.27. Generar espacios de intercambio y debate para alcanzar posiciones consensuadas sobre el voluntariado y la acción voluntaria en la articulación del Tercer Sector.</p>
	<p>6.2. Se participa en los espacios significativos del Tercer Sector</p>	<p>A.28. Participar en los espacios de interlocución y representación del Sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuyendo en los existentes y en los que puedan surgir, especialmente en el Tercer Sector de Acción Social. - En los espacios del movimiento voluntario internacional, y representar en ellos a las entidades miembros sin representación propia. <p>A.29. Tomar parte en espacios de intercambio y debate para alcanzar posiciones consensuadas con otras –y con alianzas– para la defensa de los intereses del Tercer Sector y las personas a las que representa (sobre el marco regulador, legislativo, fiscalidad, política social, interlocución como agentes sociales, etc.)</p>

